

DESDOBLAMIENTO DE GRUPOS EN CUARTO DE GRADO.

El Equipo Decanal del Centro pone en conocimiento del alumnado que el criterio para el desdoblamiento de los grupos de clase magistral de CUARTO de grado (grupo 16), será **alfabético por el primer apellido**.

El grupo de docencia en euskera (grupo 46) no tendrá desdobles.

Es preciso tener en cuenta que las asignaturas obligatorias y las asignaturas optativas seguirán una clasificación alfabética diferente.

Nota 1: En este documento aparecen los criterios generales para la confección de los grupos de prácticas de aula, ordenadores y seminarios. El **profesorado podrá modificar estos criterios** para sus asignaturas correspondientes cuando los grupos resultantes de aplicar estos criterios resulten desequilibrados y lo considere oportuno.

PRIMER CUATRIMESTRE

A. Dirección Financiera: Inversiones

- **Divisiones para prácticas de ordenador y seminarios: G16OR1, G16OR2, G16S1 Y G16S2.**
 - Grupo G16S1 y/o G16OR1: De la A a la L del grupo 16
 - Grupo G16S2 y/o G16OR2: De la M a la Z del grupo 16

B. Sistemas Informáticos de Gestión Empresarial

- **Divisiones para Prácticas de ordenador: G16OR1, G16OR2**
 - Grupo G16OR1: De la A a la L del grupo 16
 - Grupo G16OR2: De la M a la Z del grupo 16

C. Derecho de la empresa

- **Divisiones para seminarios: G16S1 y G16S2**
 - Grupo G16S1: De la A a la L del grupo 16
 - Grupo G16S2: De la M a la Z del grupo 16